ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00062

CONTRATO NO	26-00062
CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**
OBJETO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EQUIPO DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSOR: FRESHMRLP8-08/2CO60-3/3/3--3F/0P-SIMPLEX/FRESHMRLP8 08/2CO60-3/3/3---3F/0P-SIMPLEX) DEL CENTRO DE SALUD CDV DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($ 6.498.828). M/CTE.
CONTRATISTA	**ESTILO INGENIERIA S.A.**
IDENTIFICACIÓN	NIT 860.063.830-7
REPRESENTANTE LEGA	**LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS**
IDENTIFICACION	C.C. 53.121.414 DE BOGOTÁ D.C.
SUPERVISOR	**DILIA ESTHER GUTIÉRREZ ORTIZ** Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2026.
TIEMPO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES.
FECHA DE INICIO	DOS (02) DE FEBRERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	UNO (01) DE OCTUBRE DE 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRANCABERMEJA D.E – SANTANDER

En Barrancabermeja D.E (Santander), a los DOS (02) días del mes de FEBRERO del año 2026, en las instalaciones de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, se reunieron por una parte, La Señora **DILIA ESTHER GUTIÉRREZ ORTIZ** como Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, y a su vez, en calidad de Supervisor designado para el Contrato No. 26-00062, y de la otra, **ESTILO INGENIERIA S.A.**, identificada con NIT No. 860.063.830-7 Representada Legalmente por **LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **53.121.414 DE BOGOTÁ D.C.**, como EL CONTRATISTA del Contrato No. 26-00062; y una vez considerando que se encuentran revisados todos y cada uno de los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. SOPORTE JURIDICO

a) Que para ejecución del Contrato No. 26-00062, se ha cumplido con la acreditación por parte del CONTRATISTA, que se encuentra al día en el pago de los aportes a seguridad social integral.

b) Que según estudio de oportunidad y conveniencia y minuta contractual se establece que por la naturaleza y cuantía del presente proceso y por lo mandado en el artículo 79 de la de la Resolución No. 216 del 21 de Junio del 2023, POR EL CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO No. 003 DE 2017 –(*MODIFICADO, ADICIONADO Y ACTUALIZADO POR EL ACUERDO No. 004 DE 2023*)–, EXPEDIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD; NO se exigirá la constitución de garantías por parte del CONTRATISTA; NO se solicitará la constitución de garantías para la ejecución del Contrato No. 26-00062.

2. SOPORTES FINANCIEROS

Concepto	No.	Fecha	Código	Rubro	Fuente	Valor
C.D.P.	26-00132	23-01-2026	2.4.5.02.08.004	SERVICIOS DE PRODUCCION – MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS ASISTENCIAL	RECURSOS PROPIOS	$ 6.498.828
R.P.	26-00161	30-01-2026	2.4.5.02.08.004	SERVICIOS DE PRODUCCION – MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS ASISTENCIAL	RECURSOS PROPIOS	$ 6.498.828

En tal virtud se,

ACUERDA

1. FIRMAR LA PRESENTE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00062.
2. FIJAR COMO FECHA DE INICIO DEL CONTRATO No. 26-00062, EL DÍA DOS (02) DE FEBRERO DEL 2026.
3. FIJAR COMO FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 26-00062, EL DÍA UNO (01) DE OCTUBRE DEL 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

DILIA ESTHER GUTIÉRREZ ORTIZ
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
E.S.E BARRANCABERMEJA
SUPERVISOR

LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS
C.C. 53.121.414 DE BOGOTÁ D.C.
R.L. **ESTILO INGENIERIA S.A.**
NIT 860.063.830-7

	Nombre	***Cargo***	***Firma***
Proyectó	*Yordyn Orley Guerrero Ramírez*	*Colaborador MAXEMPLEOS*	
Revisó	*Félix Eduardo González Reina*	*Colaborador MAXEMPLEOS*	